



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de junio de 2025

Número 112

csv: BOA20250613018

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/638/2025, de 6 de junio, por la que se dispone la publicación del Protocolo de intenciones entre la Xunta de Galicia y el Gobierno de Aragón para la colaboración en materia de compra pública agregada en el ámbito sanitario.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/2/0004, el Protocolo General arriba referenciado, suscrito con fecha 28 de mayo de 2025, por el Conselleiro de Sanidade de la Xunta de Galicia y el Consejero de Sanidad del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Protocolo General en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2025/2/0004](#).

Zaragoza, 6 de junio de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA